

DECRETO D.S.M. N° 734 (C)

LOTA.

n 7 ABR, 2021

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. KARINA OPORTO FERNANDEZ, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N° 58, de fecha 15 de Marzo del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) FRANCESCA SCARLETH MONTES VEGA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: FRANCESCA SCARLETH MONTES

VEGA.

CARGO

: TENS

RUT

: 22 HORAS

JORNADA DESDE

: 14 DE MARZO DEL 2021

HASTA

: 12 DE ABRIL DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA

KARINA OPORTO FERNANDEZ.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJIA/suc

ALCALDE HEDSON DIAZ CRUCES ALCALDE (\$)